



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de acción Periodo 3- Vigencia 2025 RDH Tibanica		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA-SDA-RDH Tibanica		
FECHA:	26/12/2025	HORA DE INICIO:	11:00 pm

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Establecer la priorización de las actividades del periodo 3 en la RDH Tibanica en el marco interadministrativo SDA-CD-20251465

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Priorización de actividades a ejecutar en la RDH Tibanica en el periodo 3 en el marco del contrato interadministrativo SDA-CD-20251465	Siendo las 11:00 a.m. del 26 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Reserva Distrital de Humedal (RDH) Tibanica, con la participación de Yina Paola Rodríguez (Administradora de la RDH Tibanica y Víctor Acevedo (Profesional de apoyo técnico ambiental de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.). Con el objetivo de planificar y establecer las actividades a ejecutar durante el mes de enero del 2026 en la reserva. Se definieron las siguientes actividades por sector:
2	Sector 1	• Recolección de residuos sólidos Esta actividad se deberá ejecutar de acuerdo con las necesidades identificadas en toda el área protegida, con una periodicidad semanal los días lunes, miércoles y sábados. • Adecuación de baranda Se realizará la adecuación de la baranda instalada recientemente, mediante la adición de una nueva línea transversal. Esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de madera. Adicionalmente, se llevará a cabo el descapote de la cobertura vegetal presente en el área donde se encuentra la baranda. Se proyecta la ejecución de estas actividades para la semana 5. • Manejo de arbolado Se ejecutarán labores de manejo y mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos, incluyendo la aplicación de riego manual, de acuerdo con las condiciones climáticas y las necesidades hídricas del material vegetal<<. Esta actividad se tiene prevista para las semanas 2 y 3. De igual forma, se realizarán acciones de refuerzo del tutorado mediante la instalación de nuevos tutores. Esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de insumos y se planea ejecutar en la semana 5.



3

Sector 2

• **Corte de pasto**

Se establece la necesidad de realizar el corte de pasto de manera manual (únicamente con machete) en el área correspondiente a la plantación que conmemora el cumpleaños de la ciudad, con el fin de proteger la fauna presente en el sector. Esta actividad se programa para la semana 4. Adicionalmente, se realizará el corte de pasto en el sendero que conduce desde la sede administrativa hacia la quebrada, de acuerdo con la necesidad identificada.

• **Manejo de arbolado**

Se ejecutarán labores de manejo y mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos, incluyendo la aplicación de riego manual, de acuerdo con las condiciones climáticas y las necesidades hídricas del material vegetal. Esta actividad se tiene prevista para la semana 3.

De igual forma, se realizarán acciones de refuerzo del tutorado, sustituyendo aquellos tutores que hayan cumplido su vida útil. Esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de insumos y se planea ejecutar durante las semanas 4 y 5.

Finalmente, se establece la necesidad de realizar la poda de un individuo de chilco (*Baccharis latifolia*), ubicado aledaño a una de las viviendas presentes en el sector 2. Esta actividad se considera prioritaria, por lo cual su ejecución se realizará durante la semana 1.

• **Instalación de baranda**

Con la madera disponible en el área, se instalará una baranda en el colector aledaño a la avenida Ciudad de Cali. Esta actividad se proyecta ejecutar en la semana 4.

• **Manejo de coberturas herbáceas y parcelas polinizadoras**

Se realizarán acciones de manejo en las coberturas herbáceas y parcelas polinizadoras, tales como retiro de arvenses, riego y actividades de enriquecimiento vegetal. Esta actividad se proyecta para las semanas 1 y 2, y estará sujeta a la aprobación del uso del material vegetal presente en la unidad productiva, a cargo de la SDA.

• **Recolección de residuos sólidos**

Esta actividad se deberá ejecutar de acuerdo con la necesidad identificada en toda el área protegida, con una periodicidad semanal los días miércoles y sábados.

• **Manejo de composteras**

Se realizará el volteo de las pilas de compostaje de manera semanal, con el fin de garantizar un adecuado proceso de descomposición.

• **Instalación de avisos**

A la fecha, esta actividad se encuentra en proceso de construcción. Una vez finalizada esta etapa, se procederá con su instalación, la cual se proyecta



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

		ejecutar en la semana 5. Se contempla la instalación de los siguientes avisos: • “Precaución: riesgo de caída”. • “Prohibido ingresar al agua”. • Despeje de sendero Se ejecutarán labores de corte de pasto de manera manual a lo largo del sendero que conduce desde la sede administrativa hacia la quebrada Tibanica, de acuerdo con la necesidad identificada, durante la semana 4. • Apoyos a la administración Se realizará el mantenimiento de las parcelas polinizadoras comunitarias. Esta actividad se proyecta ejecutar durante la semana 1.
4	Unidad productiva	Realizar labores periódicas de riego y manejo en general de la Unidad Productiva según el cronograma establecido por el Técnico de Viveros.

*En caso de ser necesario indicar en la “SÍNTESIS DEL TEMA” los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Las actividades descritas, están sujetas a aprobación del profesional ambiental del componente

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a lo enunciado en la presente acta.	Aguas de Bogotá S.A ESP	Enero 2026

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
VINA TRUJILLA RODRIGUEZ ANILIZ	Administradora BDA Tibanica	
Vicente Manuel Acosta Bohio	Profesional de Apoyo Técnico Ambiental	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024



12/26/25 12:01 p.m.
4.60553N 74.20405W
Altitud: 2570.0msnm
Velocidad: 0.4km/h